

PROGRAMAS DE TRABAJOS DE LA
ASOCIACIÓN PARA EL AÑO 1984

ALADI/CR/Resolución 32
9 de diciembre de 1983

RESOLUCIÓN 32

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 38, literal n) y 35, literal e) del Tratado de Montevideo 1980.

CONSIDERANDO El informe del Grupo de Trabajo contenido en el documento ALADI/CR/dt 12/Rev. 2,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el programa anual de trabajos de la Asociación para 1984, que se incluye como anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Encomendar a la Secretaría General que presente al Comité de Representantes los informes de actividades desarrolladas en cumplimiento del programa de trabajos de la Asociación, al 31 de mayo y al 31 de octubre de 1984, los cuales deben comprender:

- a) El estado de cumplimiento del presente programa de trabajos;
- b) La previsión de las actividades a llevar a cabo durante el resto del ejercicio;
- c) La información sobre los gastos de ejecución para cada uno de los programas desarrollados en el período respectivo; y
- d) Los términos de referencia establecidos para los servicios de consultoría que hayan sido contratados en el período correspondiente.

TERCERO.- Encomendar a la Secretaría General que presente al Comité de Representantes el proyecto de programa anual de trabajos para 1985 y su correspondiente fundamentación, a más tardar el 30 de setiembre de 1984.

ANEXO
PROGRAMA DE TRABAJOS DE LA
ASOCIACION PARA 1984

I. TAREAS VINCULADAS A LA PREPARACION Y REALIZACION DE LA SEGUNDA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

II. PROMOCION Y REGULACION DEL COMERCIO RECIPROCO, COMPLEMENTACION ECONOMICA Y ACCIONES DE COOPERACION ECONOMICA QUE COADYUVEN A LA AMPLIACION DE LOS MERCADOS

A. Programas de acción: negociaciones orientadas a la recuperación y dinamización del comercio intrarregional en el corto plazo

1. Actividades preparatorias:

1.1 Preparación y aprobación de los procedimientos y del calendario de negociación.

1.2 Realización de estudios, presentación de elementos de juicio y formulación de propuestas para las negociaciones.

2. Realización de las negociaciones y apoyo técnico a las mismas.

B. Otras negociaciones gubernamentales y tareas conexas

1. Negociaciones gubernamentales en acuerdos de alcance parcial, acuerdos de alcance regional y para la puesta en vigencia de la preferencia arancelaria regional.

2. Estudios y actividades de apoyo a la puesta en vigencia de la preferencia arancelaria regional.

3. Actividades de apoyo a las negociaciones gubernamentales en acuerdos de alcance parcial y acuerdos de alcance regional.

3.1 Realización de estudios sobre los acuerdos resultantes de la aplicación de la Resolución 1 del Consejo de Ministros y elaboración de informaciones para la realización de la apreciación multilateral de la renegociación del patrimonio histórico.

3.2 Apoyo a negociaciones gubernamentales en el marco de los acuerdos vigentes o para la concertación de nuevos acuerdos.

4. Seguimiento y análisis de las disposiciones adoptadas por los países miembros, que se refieren o inciden, directa o indirectamente, en los acuerdos suscritos o los compromisos asumidos en el marco del Tratado de Montevideo 1980.

C. Regulación del comercio

1. Armonización técnico-formal de los aranceles aduaneros y las legislaciones aduaneras y actividades conexas.
 - 1.1 Armonización de la nomenclatura de los aranceles aduaneros de los países miembros. Elaboración y actualización de la nomenclatura arancelaria de la Asociación y tareas conexas.
 - 1.2 Armonización de los sistemas de valoración aduanera y la forma de expresión de los gravámenes.
 - 1.3 Prosecución de estudios sobre las legislaciones aduaneras de los países miembros y tareas orientadas a su armonización.
 - 1.4 Coordinación de actividades y cooperación con los órganos del Consejo de Cooperación y Asistencia entre las Direcciones Nacionales de Aduanas y otras organizaciones regionales o internacionales que tratan materias aduaneras.
2. Estudios y actividades sobre materias de política comercial:
 - 2.1 Régimen de origen de las mercaderías.
 - 2.2 Aplicación de medidas no arancelarias en el comercio intrarregional.
 - 2.3 Importaciones realizadas al amparo de regímenes especiales de exoneración total o parcial de gravámenes.
 - 2.4 Otros estudios y/o actividades que resulte necesario emprender en 1984, como consecuencia de la ejecución del programa A.

D. Promoción del comercio y la complementación económica

1. Estudios y gestiones de promoción de la concertación de acuerdos por sectores industriales. (Ver nómina de sectores adjunta).
2. Estudios y gestiones de promoción de la concertación de acuerdos por sectores agrícolas y agroindustriales.
 - 2.1 Frutas, legumbres y hortalizas, frescas, refrigeradas o congeladas.
 - 2.2 Productos lácteos.
 - 2.3 Frutas, legumbres y hortalizas preparadas o conservadas.
 - 2.4 Productos pesqueros.
 - 2.5 Cereales, arroz, leguminosas alimenticias, ganado y carne vacuna y oleaginosas.

3. Estudios y gestiones de promoción de la concertación de acuerdos sobre compras y contrataciones del sector público.
 - 3.1 Promoción de la concertación de acuerdos sobre contratación de servicios por el sector público: consultoría y construcción.
 - 3.2 Promoción de negociaciones entre los países miembros sobre compras del sector público.
 - 3.3 Diseño de un sistema regional de información sobre compras y contrataciones del sector público.
4. Actividades de apoyo a la promoción del comercio y la complementación económica.
 - 4.1 Gestiones y actividades de apoyo a iniciativas surgidas de reuniones u organismos empresariales. Programa de reuniones empresariales sectoriales para 1984.
 - 4.2 Elaboración, sistematización, actualización y análisis de información por sectores.
 - 4.3 Sistema de información de mercado de productos agrícolas.

E. Promoción de la cooperación económica en el marco del Tratado de Montevideo 1980

1. Cooperación financiera y monetaria.
 - 1.1 Estudios y actividades de apoyo al funcionamiento y perfeccionamiento del sistema de pagos y créditos recíprocos y Acuerdo de Santo Domingo.
 - 1.2 Estudios y actividades sobre el financiamiento del comercio intrarregional.
 - 1.3 Estudios y actividades sobre seguro de crédito a la exportación y reaseguros.
2. Promoción de proyectos de cooperación agrícola.
 - 2.1 Promoción de la cooperación entre empresas públicas y privadas de comercialización agrícola.
 - 2.2 Identificación de requerimientos y posibilidades de cooperación regional en materia de infraestructura de comercialización y transporte de productos agrícolas.
 - 2.3 Estudios y actividades sobre normas de calidad y medidas de sanidad animal y vegetal.

3. Promoción de la facilitación del comercio y el transporte.

3.1 Estudios y actividades para la facilitación del comercio y el transporte.

3.2 Promoción de la concertación de un acuerdo de alcance parcial sobre tránsito aduanero internacional.

4. Actividades vinculadas a la promoción de la cooperación económica en otras materias previstas en el Tratado de Montevideo 1980.

4.1 Participación de la pequeña y mediana empresa en el proceso de integración.

4.2 Evaluación de los requerimientos para promover la cooperación regional en el campo del turismo.

4.3 Relevamiento de programas nacionales y de otras organizaciones regionales o internacionales en materia de: tributación interna, cooperación científica y tecnológica, preservación del medio ambiente y propiedad industrial.

III. SISTEMA DE APOYO A LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO

A. Mecanismo de apertura de mercados

1. Actividades relacionadas con la puesta en vigencia de las nóminas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

2. Acciones destinadas a promover la utilización y profundización de las nóminas de apertura.

3. Acciones de apoyo a las negociaciones de los países de menor desarrollo económico relativo.

B. El aprovechamiento del sistema de apoyo en favor de los países de menor desarrollo económico relativo

1. Seguimiento y control del aprovechamiento del sistema de apoyo en favor de los países de menor desarrollo económico relativo:

1.1 Aprovechamiento del acuerdo regional de apertura de mercados y de los acuerdos de alcance parcial en los que participan los países de menor desarrollo económico relativo.

1.2 Seguimiento de los programas de cooperación y asistencia técnica.

C. Programa de cooperación en favor de Bolivia, Ecuador y Paraguay

1. Completar estudios regionales y sectoriales con énfasis en la identificación y estudio de proyectos destinados a la exportación.
 - Preparación de estudios de perfiles o de prefactibilidad de proyectos en base a la elaboración de recursos agropecuarios destinados a la exportación.
2. Preparación de estudios de mercado y factibilidad de la comercialización.
3. Trabajos de asistencia en el área de la producción exportable y la exportación de productos agropecuarios de exportación no tradicional.
4. Asistencia específica a los sectores productores para promover la exportación o para asistir a promover la producción exportable.
5. Identificación y estudio de las bases técnicas, económicas y comerciales de acuerdos de alcance parcial con los países de la ALADI que sirvan de apoyo para desarrollar nuevas corrientes de comercio y esquemas de complementación industrial, en los sectores de confecciones, metalmecánica, petroquímica, productos alimenticios, entre otros.
6. Preparación y ejecución de actividades de difusión, información y capacitación, relativas a los mecanismos e instrumentos de integración disponibles en ALADI en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.
7. Implementación de las acciones de cooperación derivadas de decisiones de los órganos políticos.

D. Mecanismos de compensación en favor de los países de menor desarrollo económico relativo mediterráneos

- Realización de estudios relacionados con la incidencia de la situación de mediterraneidad de Bolivia y Paraguay en el desarrollo de su comercio intrarregional y preparación de un esquema de medidas o acciones de cooperación colectivas o individuales a su favor, en el marco del Tratado.

IV. PROGRAMAS DE INFORMACION Y ESTUDIOS DE BASE

A. Sistema central de información de comercio exterior de la ALADI

1. Banco de Datos de Comercio Exterior

- 1.1 Implantación del Banco de Datos de Comercio Exterior con los módulos de estadísticas de comercio exterior, informaciones arancelarias, medidas no arancelarias y negociaciones ALADI.
- 1.2 Desarrollo de nuevos módulos de negociaciones, correlaciones de nomenclatura y estímulos a las exportaciones.
- 1.3 Reorganización del suministro de las informaciones estadísticas de comercio exterior de los países y de otras informaciones.

1.4 Actividades de actualización de las informaciones de comercio exterior y de las correlaciones.

1.5 Administración del Banco de Datos.

2. Atención a usuarios

B. Apoyo técnico a la Secretaría General y a las Unidades

1. Realización de acciones para atender las solicitudes de trabajo de mediano plazo de las Unidades de la Secretaría.

2. Programación, desarrollo y asesoría técnica para la creación de diferentes sistemas.

C. Modernización de los servicios de información y documentación de la ALADI

- Información documental.

Realizar acciones para implantar un sistema de información que permita a mediano plazo el acceso rápido a la memoria documental de la ALADI.

D. Diseminación del Banco de Datos

1. Programación de las acciones necesarias para efectuar la diseminación del Banco de Datos.

2. Realización de la diseminación.

E. Teleproceso

1. Conexión de terminales de las distintas Unidades con el computador de la ALADI.

2. Conexión de terminales de las Representaciones que así lo deseen, con el computador de la ALADI.

3. Acciones para conectar terminales en la ALADI con computadores de organismos internacionales.

F. Sistema de computación

1. Actividades de capacitación técnica para el personal de la Secretaría General.

2. Acciones de apoyo técnico a los usuarios de teleproceso y de programas especiales.

3. Atención a los usuarios de teleproceso en forma continuada.

G. Redes de comunicaciones de datos

Desarrollar acciones tendientes a lograr establecer una Red de Comunicaciones de Datos entre países de la ALADI.

H. Política de utilización del Banco de Datos

Preparar para la consideración del Comité de Representantes las bases y criterios de una política de la Asociación en materia de utilización de las informaciones del Banco de Datos.

I. Análisis de la estructura y evolución del comercio intrarregional

1. Actualizar los análisis a precios corrientes.
2. Efectuar análisis a precios constantes.
3. Profundizar los estudios realizados, efectuando desagregaciones mayores.

J. Estudio de las posibilidades e identificación de los obstáculos para incrementar el grado de abastecimiento regional de productos importados desde países no miembros

1. Efectuar análisis estadísticos y de correlaciones de nomenclatura para determinar una lista preliminar de productos.
2. Realizar otros análisis de tales productos, que posibiliten identificar los ítem para los cuales existen posibilidades de incrementar su abastecimiento regional.
3. Proporcionar a los países miembros los resultados de tales estudios y apoyar acciones que permitan detectar los factores que obstaculizan el intercambio zonal de tales productos.

K. Estudios sobre posibilidades de vinculación económica entre áreas y regiones limítrofes

1. Continuación de los trabajos relacionados con una experiencia piloto llevada a cabo entre dos países limítrofes.
2. Identificación de acciones para desarrollar posibilidades concretas de cooperación.

L. Prosecución de los estudios o gestiones que puedan resultar de los trabajos que se concluyan según lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución 25 del Comité de Representantes, sobre el incremento de peajes del Canal de Panamá

M. Estudios sobre regímenes de regulación del comercio exterior

1. Realizar actualizaciones periódicas sobre las monografías correspondientes a todos los países de la ALADI sobre las medidas no arancelarias aplicadas a la importación.
2. Continuar con los trabajos relativos a los estímulos a las exportaciones.

3. Efectuar la comparación de las estructuras de los aranceles de los países miembros.

4. Efectuar el análisis comparativo de los regímenes de regulación del comercio exterior de los países de la ALADI.

N. Publicaciones

1. Diseminar las Estadísticas de Comercio Exterior presentadas según diferentes nomenclaturas.

2. Continuar la publicación de los manuales sobre regímenes de regulación del comercio exterior.

3. Publicar los aranceles con los niveles tarifarios negociados en la ALADI.

V. ASOCIACION Y VINCULACION CON PAISES Y AREAS DE INTEGRACION ECONOMICA DE AMERICA LATINA Y COOPERACION CON OTRAS AREAS DE INTEGRACION ECONOMICA

A. Implementación de las acciones de cooperación que deriven de los resultados de la Conferencia Económica Regional

B. Coordinación y cooperación con otros organismos de integración de América Latina

1. Participación y prosecución de las tareas de coordinación que se realizan en el ámbito de reuniones de organismos de integración y cooperación de América Latina.

C. Negociación de acuerdos de alcance parcial y regional con países latinoamericanos no miembros de la ALADI

D. Actividades de coordinación y cooperación con otras áreas de integración entre países extrarregionales en vías de desarrollo

VI. ASUNTOS JURIDICOS INSTITUCIONALES

A. Órganos de la Asociación Latinoamericana de Integración

1. Reglamento de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

2. Creación y convocatoria de los órganos auxiliares que se identifiquen como necesarios y aprobación de los respectivos reglamentos.

B. Análisis y eventual proposición de acciones en materia de:

1. Solución de controversias; y

2. Tránsito de personas.

C. Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Asociación en el territorio de los países miembros

VII. VINCULACIONES INSTITUCIONALES DE COORDINACION Y COOPERACION CON OTROS ORGANISMOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

VIII. DIFUSION

A. Acciones regulares de difusión sobre los acuerdos, decisiones y actividades de la Asociación

1. Acciones de prensa.
2. Publicaciones.

B. Acciones destinadas a implementar un programa de información pública de alcance regional

1. Coordinación de acciones con los órganos gubernamentales competentes de los países miembros.
2. Participación en el sistema de oficinas de información de organismos de América Latina.
3. Acciones de difusión y enlace en los países miembros.

C. Proyectos específicos de relaciones públicas

1. Programa de difusión en los centros de enseñanza.
2. "Premio América Latina – ALADI" para Periodistas: lanzamiento, fallo y entrega de premios del concurso 1984.
3. Organización de reuniones informativas y actividades culturales en la sede de la Asociación.

IX. INFORME ANUAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL TRATADO DE MONTEVIDEO 1980 Y DE LAS DISPOSICIONES DERIVADAS DEL MISMO

X. OTRAS TAREAS PROPIAS DE LA ASOCIACION

1. Elaboración, para su aprobación por el Comité de Representantes, del presupuesto para 1985, incluyendo el estudio preparatorio sobre la estructura presupuestaria más adecuada a los fines de la Asociación, según lo previsto en el artículo 18 de las Normas Presupuestarias para el ejercicio 1984.
2. Elaboración de un estudio destinado a evaluar los niveles remunerativos de la Secretaría General, y en especial, lo atinente a las prestaciones accesorias, dentro del primer semestre, el cual será considerado por el Comité de Representantes.

3. Elaboración para su aprobación por el Comité de Representantes del programa de trabajos para 1985.
4. Evaluación del cumplimiento del presente programa de trabajos.

ESTUDIO Y GESTIONES DE PROMOCION DE LA CONCERTACION

DE ACUERDOS POR SECTORES INDUSTRIALES (II.D.1)

Nómina de sectores

1. Productos de la industria química.
2. Productos de la industria petroquímica.
3. Productos de la industria químico-farmacéutica.
4. Fertilizantes.
5. Extractos curtientes y tintóreos, taninos y sus derivados, materias colorantes, colores, pinturas, barnices y tintas.
6. Aceites esenciales y resinoides.
7. Productos fotográficos y cinematográficos.
8. Materias plásticas, artificiales, éteres y ésteres de la celulosa, resinas artificiales y manufacturas de estas materias.
9. Caucho natural o sintético, caucho facticio, manufacturas de caucho (caucho en bruto y sin vulcanizar).
10. Materias utilizadas en la fabricación de papel.
11. Papeles y cartones.
12. Artículos de librería y productos de las artes gráficas.
13. Géneros de punto, prendas de vestir y sus accesorios de tejidos; otros artículos de tejidos confeccionados.
14. Manufacturas de piedra; yeso, cemento, amianto, mica y materias análogas.
15. Productos cerámicos.
16. Vidrio y manufacturas de vidrio.
17. Hierro y acero.

18. Metales no ferrosos.
 19. Herramientas para máquinas.
 20. Generadores de vapor.
 21. Turbinas hidráulicas, máquinas motrices hidráulicas; otros motores y máquinas motrices.
 22. Equipos para construcción, vialidad y minería.
 23. Equipos de elevación, carga, descarga y manipulación.
 24. Bombas y compresores.
 25. Acondicionadores de aire y equipos para frío.
 26. Equipos para tratamientos que impliquen cambios de temperatura.
 27. Maquinaria agrícola y hortícola, para preparación y trabajo del suelo y para el cultivo. Máquina cosechadora y trilladora, etc..
 28. Equipos para la industria alimenticia.
 29. Máquinas-herramientas.
 30. Máquinas para oficina.
 31. Máquinas generadoras, motores, convertidores rotativos y estáticos, transformadores, bobinas.
 32. Aparatos para telefonía y telegrafía; receptores y transmisores de radiodifusión y televisión.
 33. Aparatos para corte y seccionamiento.
 34. Lámparas, tubos y válvulas.
 35. Aparatos fotográficos.
 36. Instrumentos y aparatos para medicina, odontología y veterinaria.
-